

## Pedagogía de la ternura y formación para la paz en el Colegio Alirio Vergel Pacheco, Sardinata, Norte de Santander

### **Autor:**

José Vicente Parada García

Trabajo de investigación como requisito para optar el título de Magíster en Educación

### **Tutor**

Juan Pablo Salazar Torres

### **RESUMEN**

El trabajo de investigación tiene como propósito general, emplear la pedagogía de la ternura como una práctica docente en la formación de paz en los estudiantes del colegio Alirio Vergel Pacheco de Sardinata, Norte de Santander. Para el alcance y desarrollo de este efecto el estudio se fundamenta desde las teorías del autor Cussianovich V, Alejandro, y Restrepo, Luis Carlos, quienes abordan la Ternura como insumo pedagógico y como derecho fundamental de los seres Humanos.

La investigación parte desde el paradigma socio crítico, y se fundamenta desde la Investigación Acción Educativa, abordando como objeto de estudio a la práctica docente, participando protagónicamente 6 educadores de la institución educativa como sujetos participantes, los cuales aportaron sus pre saberes desde la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de la información; entrevista semiestructurada y la aplicación de talleres investigativos.

Los resultados de la investigación, establecen los elementos que conforman la cultura educativa frente al conflicto, por ello se estima la necesidad de que la educación promueva la creación de espacios para la integración social y dilucidar las nuevas posibilidades para promover otras oportunidades pedagógicas y didácticas por medio de la pedagogía de la ternura con capacidad de reorientar su finalidad formativa y con ello la práctica educativa.

**Palabras clave** pedagogía, Ternura, práctica docente, formación, Paz

### **ABSTRACT**

The general purpose of the research work is to use the pedagogy of tenderness as a teaching practice in the formation of peace in the students of the Alirio Vergel Pacheco school in Sardinata, Norte de Santander. For the scope and development

of this effect, the study is based on the theories of the author Cussiánovich V, Alejandro, and Restrepo, Luis Carlos, who address Tenderness as a pedagogical input and as a fundamental right of Human beings.

The research starts from the socio-critical paradigm, and is based on Educational Action Research, addressing teaching practice as an object of study, with 6 educators from the educational institution participating as participating subjects, who contributed their pre-knowledge from the application of the techniques and instruments for collecting information; semi-structured interview and the application of investigative workshops.

The results of the research establish the elements that make up the educational culture in the face of conflict, for this reason it is estimated the need for education to promote the creation of spaces for social integration and to elucidate the new possibilities to promote other pedagogical and didactic opportunities by means of the pedagogy of tenderness with the capacity to reorient its formative purpose and with it the educational practice

**Keywords:** pedagogy, Tenderness, teaching practice, training, Peace

## REFERENCIAS

1. Agüero, E. C. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5053321>
2. Álvarez, M. (2001). *Educación y Familia, Educación Familiar en un Mundo en Cambio*. Madrid. Universidad pontificia Comillas.
3. Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme, C.A.
4. Ascorva, P.; Arias, H. y Graff, C. (2003). La Escuela como Contexto de Contención Social y Afectiva. *Revista Enfoques Educativos*. N° 5. Vol 1. pp. 117-135. Disponible en:

[http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Ascorra\\_Arias\\_Graff\\_EsuelaContencionSocialAfectiva.pdf](http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Ascorra_Arias_Graff_EsuelaContencionSocialAfectiva.pdf) [Fecha 2019 febrero].

5. Arteaga, R., Armada, S. y Martínez, L. (2016). La Escuela como Espacio Privilegiado de Integración de los Niños. *Investigación Cualitativa en Investigación*, 1, 900-909. Recuperado el 12 de abril de 2018, de <file:///F:/Dilmar%20Educación%20Tesis/La%20escuela%20como%20espacio%20privilegiado.pdf>
6. Ballenilla, F. (1992). *El cambio de modelo didáctico, un proceso complejo*. Universidad de Sevilla.
7. Bazán, J. y Aparicio, A. (2006). El Conocimiento Frente a la Realidad Frente un Modelo de Aprendizaje. *Revista de Educación PUCP N° 15*. Volumen 28. pp. 17-70
8. Benavides, F. (2018) ¿Qué le espera al post-conflicto colombiano? *Revista Semana*. Recuperado en: <https://www.semana.com/noticias/articulo/que-espera-post-conflicto-colombiano/69797-3>.
9. Beltrán (1995) *Aprendizaje por Competencias*. México: Ed. Mc Graw Hill.
10. Botia, F. y Catalan, E. (2007). *Sexualidad, Identidad y Afectividad - Como Tratarlas desde la Escuela*. Editorial Grao.
11. Bowlby, J. (2003). *Vínculos afectivos. Formación, desarrollo y pérdida*. (4ª. Ed.) España: Ediciones Morata.

12. Campo, L. (2014). *También se ama con el corazón*. En Congreso Nacional Pedagogía
13. Campo, R & Restrepo, M. (1999). *Formación integral*. Modalidad de educación posibilitadora de lo humano. Bogotá: Facultad de Educación Pontificia Universidad Javeriana.
14. Cánchala, A. y Rosales, M. (2016). *Pedagogía para la paz desde las aulas de Nuevo Derecho*, Vol. 12, No. 18, 53-64.
15. Cardona H., J. F. (2015). Educación y desarrollo humano en los objetivos del milenio en Risaralda. *Rastros Rostros*, 14, (2 8), 15 -2 5
16. Carrasco, C. (2007). Clima social, prosocialidad y violencia como predictores de inadaptación escolar en primaria. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2).
17. Carpena, A. (2016). *La empatía es posible. Educación emocional para una sociedad empática*. Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer S.A.
18. Castillo, L. (2011) El acoso escolar: De las Causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores [Resumen en Línea] *Revista internacional de investigación en educación* 4(8) pp.415-428. Disponible:  
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/viewFile/3572/2687>  
[Consulta: 2020 Noviembre].

19. Castro, F. y Morales, Y. (2015). *Aproximación de la Pedagogía Sistémica en el Abordaje de los Problemas de Conducta*. Universidad Libre Facultad de Educación Departamento de Postgrados Bogotá.
20. Chau, E. (2011). Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar. *Psykhe (Santiago)*, 20(2), 79-86.
21. Céspedes, L. (2003). Pedagogía de la Ternura. [http://ateneodelainfancia.org.ar/uploads/Pedagoga\\_de\\_la\\_Ternura.pdf](http://ateneodelainfancia.org.ar/uploads/Pedagoga_de_la_Ternura.pdf)
22. Congregación General de Roma (2013), Ternura. Italia
23. Convención sobre los derechos de la infancia, UNICEF (1989) <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
24. Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.
25. Cortés Zambrano, S. P. (2016). *Derechos humanos en las políticas de paz y posconflicto en Colombia*. Vlel / Vol. 11, N.º 1 / enero-junio 2016 / Bogotá, D. C. / Universidad Santo Tomás, 129-145
26. Cussiánovic, A. (2010). *Aprender la condición humana. Ensayo sobre la Pedagogía de la Ternura*. (2a. ed.) Lima: Ifejant.
27. Cussianovich (2010). *Aprender la condición Humana. Ensayo sobre la pedagogía de la ternura*. (2ª ed.). España: FEJANT.

28. Cussiánovich, A. y Schmalenbach, C. (2015). *La Pedagogía de la Ternura – Una lucha por la dignidad y la vida desde la acción educativa*. En *Diálogos* 16, 63-76.
29. Delors, J. (1996.): “*Los cuatro pilares de la educación*” en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*”, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.  
[https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)
30. Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de la paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos ONU (1965)  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2014.pdf>
31. Decreto 1860. (1994). Diario oficial 41.437 del 5 de agosto de 1994. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
32. Díaz, C. (2006). *Educación en valores: guía para padres y maestros*. México: Trillas.
33. Díaz-González, N., Santiesteban-Pérez, M., & Matos-García, J. (2015). La educación para la paz en la alternativa metodológica de prevención de la violencia. *Revista EduSol*, 15(53), 52-62.  
[www.redalyc.org/pdf/4757/475747194005](http://www.redalyc.org/pdf/4757/475747194005).
34. Diccionario Pedagógico (2005). Perú: AFA Editores.

35. Echeita, D (2006). "Una escuela sentipensante para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos". *Revista Rastros Rostros*, 16 (30), pp. 95-104. Disponible en <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/ra/article/view/824>
36. Figueroa, G. (2002). *Las condiciones del Aprendizaje*. Madrid: Águila
37. Ferrater, J. (1964). *Diccionario de Filosofía. Tomo I*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
38. Foucault, M. (1986). *La Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI.
39. Fromm, E. (2000). *El arte de amar*. Editorial Paidós Studio.
40. Fromm, E; Horkheimer, M y Parsons, T. (1978). *La familia*. Barcelona: Ediciones Península
41. Flores, A. (2012). *Pedagogía del amor base fundamental para generar nuevas prácticas pedagógicas que contribuyan a un clima de convivencia escolar en la institución educativa técnica José Yemail Tous del Municipio de Tolú Departamento de Sucre*. (Tesis de licenciatura). Universidad de San Buenaventura, Colombia
42. Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo xxi.
43. Fuenmayor, C. y Villasmil, G. (2008). *Aspectos teóricos en la enseñanza, relacionados al origen y evolución*. Tlalpal.

44. Galtung, J. (2010). *Investigación para la paz y conflictos: presente y futuro*.  
Publicado on-line: <http://www.seipaz.org/documentos.php?opc=7&page=15>
45. Giménez, R., y Valente, G. (2010). Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las universidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(6), 6.
46. Gonzales, D. (2013). Martí y la educación: no son inútiles la verdad y la ternura. *Ensin Em Re-Vista 20(2)*, 437-444.
47. Gonzales, E. (2010). *Educación en la afectividad*. Madrid: Universidad Complutense.
48. Gros, H. (1998) Universalidad de los derechos humanos y diversidades culturales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (158).
49. Henao, G. y García, M. (2009). Interacción familiar y desarrollo emocional en niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 7, núm. 2, pp. 785-802 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Manizales, Colombia
50. Lungman, S. (1996) *La mediación escolar*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
51. Jares, X. (2001). *Educación y conflicto como retos de la educación infantil*. Recuperado de: <http://www.waece.org>.
52. Ley de Educación 115 (1994). Congreso de la República de Colombia, ley 115 de febrero 8, Bogotá.



53. Linares, J. (2015). La educación como hecho. Teorías e instituciones contemporáneas de educación. P.p:1-22. Disponible en <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionHecho.pdf>. [Consulta: 2019, Abril 15]
54. Martí, G. (2005). *Agresividad Infantil*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
55. Mateo, E. (2008). *Agresividad Infantil y Adolescente*. Lima. Universidad de Perú.
56. Marco Jurídico de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Universidad Nacional Autónoma de México (2012). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3193/7.pdf>
57. Márquez, A. I. (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 11(21). [www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n21/v11n21n14](http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v11n21/v11n21n14).
58. Martínez, A. (1995). Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel. Psicología Educativa y del Desarrollo. Recuperado de: <https://psicologiymente.net/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel>
59. Martínez, R. (2004). *Atributos del pensamiento educativo*. Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional de Costa Rica.
60. Maturana, H. R. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. JC Sáez Editor.
61. Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. (10a. ed.) Chile: Ed. Dolmen.

62. Maya, A. (2012). *Pedagogía de la Ternura Conceptos Básicos*. (2a. ed.) Bogotá: Ecoe ediciones. 93
63. Maya, A. (2002). *Conceptos básicos para una pedagogía de la ternura*. (1era ed.). Costa Rica: Coordinación educativa y cultural centroamericana.
64. Mayor, F. (2003) *Educación para la paz Educación XX1*, núm. 6, 2003, pp. 17-24 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.
65. Max-Neef, M. (1986): *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*. Santiago de Chile, Chile. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf> Fecha consulta: 07-07-13
66. Mauri, J. (2014). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: Estudios sobre las comisiones de investigación*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
67. Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Revista Cuestiones Pedagógicas*, p.p.339-355.
68. Melo, A (2009). *Cómo internalizar los valores en la sociedad*. Bogotá. Crystal. 148.
69. Merayo, M. (2013) *Acoso Escolar*. [Documento en Línea] Disponible: [https://www.ceapa.es/sites/default/files/.../Guia%20acoso%20escolar%20CEA PA.pdf](https://www.ceapa.es/sites/default/files/.../Guia%20acoso%20escolar%20CEA%20PA.pdf) [Consulta: 2018 noviembre]

70. Ministerio de Educación Nacional-MEN. (2003). Ley 1620 de 2013: Creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá: Autor.
71. Ministerio de Educación Nacional-MEN. (2009). Competencias ciudadanas: Habilidades para saber vivir en paz. Obtenido de Altablero: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31332\\_tablero\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31332_tablero_pdf.pdf)
72. Molina, C y Valderrama, B (2016). Retos de la política y los derechos humanos en el postconflicto colombiano. *Revista Electrónica Iberoamericana* Vol. 10, Nº2. Recuperado en: <http://www.urjc.es/ceib/>.
73. Monje, B. (2016). *Taller de investigación cualitativa*. Madrid: Editorial UNED.
74. Montilva, J. Celis, M. Rosenzweig, P. Benítez, S. Silva, A. Carrillo, D. (2020) Un modelo de enseñanza y aprendizaje híbrido para abordar la crisis educativa ocasionada por el COVID-19. *Revista Ciencia e Ingeniería*. Vol. 41, No. 3 pp. 349-362
75. Morín (1999) *la cabeza bien puesta, educar en la era planetaria, los 7 saberes de la educación*.
76. Musgrove. (1975). Familia y Educación: Visión de los Adolescentes. [en línea]. Disponible en: [http://www.accionfamiliar.org/.../doc.02.2007.familia\\_y\\_educacion.visiondelosadolescente](http://www.accionfamiliar.org/.../doc.02.2007.familia_y_educacion.visiondelosadolescente)

77. Navarro, M. Buezo, A. Carías, C. Deras, M. (2011) *Mediación Escolar; como estrategia para la resolución de conflictos y mejora de la comunicación entre iguales*.
78. OMS (2000). *Informe sobre la salud en el mundo. Mejorar el desempeño de los sistemas de salud*. Ginebra: OMS, 2000.
79. ONU (2018) Objetivo 16 paz, justicia e instituciones sólidas. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>
80. Ortiz L. (2005). *Pedagogía del amor: la educación del corazón, mediante la afectividad*. Centro de estudios pedagógicos y didácticos CEPEDID Barranquilla 200. Recuperado de [http://www.formacion-integral.com.ar/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=59](http://www.formacion-integral.com.ar/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=59)
81. OPS (2003). *Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Una mirada al Programa de Formación en Salud Internacional de la Organización Panamericana de la Salud*. Washington, DC: OPS.
82. Peralta S. y Zumba R. (2016). *Pedagogía de la afectividad como enfoque para el Buen Trato Escolar*. (Tesis). Universidad de Cuenca. Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/24464>.
83. Pinto, J. y González, M. (2008). El conocimiento didáctico del contenido en el profesor: ¿una cuestión ignorada? *Educación Matemática*, vol. 20, núm. 3, pp. 83-100. Grupo Santillana México

84. Plancarte, P. A. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(2), 213-226.
85. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, objetivos para el desarrollo sostenible <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>
86. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2015). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (2011). Memorias del I encuentro sobre educación para la paz y los derechos humanos en los territorios. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Secretaría de Educación Distrital de Bogotá.
87. Ramírez, A. (2016). La integración fronteriza y la política educativa para la educación rural. Trabajo de Grado de Maestría en Fronteras e Integración. Universidad de los Andes. Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez.
88. Rendón, A (2016) La pedagogía para la paz. Convivencia, cultura de paz, resolución de problemas. Magisterio Recuperado en: <https://www.magisterio.com.co/articulo/la-pedagogia-para-la-paz> (Consulta: 2020. enero, 16)
89. Restrepo (2010) El derecho a la ternura. [https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/6.-Restrepo-L.-C.-2010\\_El-derecho-a-la-ternura.pdf](https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/6.-Restrepo-L.-C.-2010_El-derecho-a-la-ternura.pdf)
90. Ríos, J. y Cebrián, M. (2000): *Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información aplicadas a la Educación*. Ediciones Aljibe, Málaga

91. Rivero, L. (2017). *Las condiciones del Aprendizaje*. Madrid: Águila
92. Rodríguez, C (2016). *La educación y la construcción de la paz*. Caracas: Panapo.
93. Rojas, A. y Valero, D. (2007). Fundamentos pedagógicos del amor para la enseñanza de la literatura. *Laurus revista de Educación*. 144
94. Sadovsky, P. (s.f). La teoría de situaciones didácticas: un marco para pensar y actuar la enseñanza de las matemáticas. Recuperado de: [https://www.fing.edu.uy/grupos/nifcc/material/2015/teoria\\_situaciones.pdf](https://www.fing.edu.uy/grupos/nifcc/material/2015/teoria_situaciones.pdf)
95. Sánchez, J. (2014). *Pedagogía afectiva para la convivencia y el desarrollo humano*. Tesis para optar el grado académico de Magister en Educación. Universidad de la Costa-CUC, Barranquilla, Colombia.
96. Sandoval Casilimas, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES: Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior.
97. Santillana, A. (2016). Convivencia escolar acorde a la Ley 1620 de 2013. Universidad ICESI. Santiago de Cali., 143.
98. Sarmiento, (2007). *Los valores en el contexto de la Sociedad*. Bogotá. Primor.
99. Straus, M. (2017). *Measuring intrafamily conflict and violence: The conflict tactics (CT) scales*. In *Physical violence in American families*. N.Y: Routledge, p. 29-48.

100. Suarez, F. y González, G. (2004). *La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario*. Prolegómenos. Derechos y valores, 11(22).
  
101. Turner L. y Pita B. (2002). *Pedagogía de la Ternura*. Cuba: Pueblo y educación.
  
102. Zabala, C. (1997). Tendencias epistemológicas predominantes en el aprendizaje [Documento en línea] Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo45=4451079> [consulta: agosto 29 del 2020]